

# JOVISI S.A.

## INFORME COMISARIO

A los Señores miembros del Directorio y Accionistas de la Compañía JOVISI S.A.

En cumplimiento de la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas de la Compañía JOVISI S.A.

En mi opinión los administradores de la Compañía JOVISI S.A. han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas, por el Directorio y por los máximos organismos de la Compañía.

En cuanto a los administradores de la compañía JOVISI S.A. me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de todas mis funciones de Comisario.

El sistema de control interno contable de JOVISI S.A. está cumpliendo con los objetivos del mismo, registrados correctamente los mismos que permiten la preparación de los informes financieros.

En el presente ejercicio económico no se han efectuado ventas debido a que la compañía Jovisi S.A. no ha realizado obras para ninguna institución pública ni privada.

Considero que la custodia y conservación de los bienes de la Compañía JOVISI S.A. y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la Sociedad se encuentra resguardada en un lugar seguro puesto que económicamente no ha operado en este periodo.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario de la Compañía JOVISI S.A. he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

En lo referente a las operaciones, la compañía durante el año 2019 no ha sido relevante puesto que no realizó actividad económica alguna. Sin embargo continúa cumpliendo con sus obligaciones con los organismos de control.



Sr. Cristian Benigno Varas Mendoza  
Comisario Cía. JOVISI S.A.  
CI. 1203761455